ACTA DE APERTURA N° 05/2020

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2020

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAJAS COMPACTADORES DE LA MARCA PLANALTO Y SCORZA"

ID N° 375.946

En la ciudad de Asunción, a los dieciochos días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 11:10 se realiza en la UOC N° 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la VIA DE EXCEPCION N° 01/2020 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAJAS COMPACTADORES DE LA MARCA PLANALTO Y SCORZA" ID N° 375.946**, aprobada por Resolución N° 393/2020 de fecha 03 de Abril del año 2020.

En el acto se encuentran presentes la Sra. Margareth Almada Yambay, quien preside el acto, y el Sr Daniel Morinigo, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nro. Oferente	Oferente	Correo Electrónico
1	Hidraulica del Brasil S.A	comercial@hb.com.py

Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

2. **Monto de la oferta**:

Ítem	Descripción	Oferente 1
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAJAS COMPACTADORES DE LA MARCA PLANALTO Y SCORZA**	925.015.340

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

Pedro P. Báez
Hidráulica del Brasil S.A.

Víctor D. Morinigo
Técnico - Dpto. de L
Dirección de Adquisiciones

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Constancia del SIPE
Oferente 1	Presenta	Presenta	Presenta	1596506

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan que no desean dejar observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 11:25 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Lic. Margareth Armada Yambay
Jefa de Licitaciones

Daniel Morinigo
Técnico Licitaciones

Báez
Hidráulica del Brasil S.A.